

PROGRAMACIÓN DE TALLER DE COMUNICACIÓN  
2º y 3º ESO  
CURSO 2017/18

**Profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura:**

- ✓ Doña Isabel M. Navarro Cañadas
  
- ✓ Doña Eva Soler Pérez

## ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Contexto Educativo.
3. Marco Normativo.
4. Objetivos.
5. Contenidos.
6. Criterios de evaluación.
7. Competencias clave.
8. Temporalización.
9. Metodología.
10. Evaluación.
11. Atención a la diversidad.
12. Temas Transversales.
13. Actividades Complementarias y Extraescolares.
14. Actividades del Programa de Lectura y Biblioteca.
15. Propuestas de mejora para los rendimientos escolares.

## 1. INTRODUCCIÓN.

Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura y los cursos y grupos que imparten en el curso 2016/2017 son los siguientes:

Doña Isabel M. Navarro Cañadas, tutora del grupo de 3º de ESO B, impartirá clases de Lengua Castellana y Literatura en los cuatro cursos de la ESO y Taller de Comunicación lingüística en 2º de ESO.

Doña Eva Soler Pérez, jefa del departamento, impartirá Lengua castellana y Literatura en los cuatro cursos de la ESO, también, Taller de Comunicación lingüística en 3º de ESO.

### 1.1. PROFESORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE LENGUA:

- ✓ D<sup>a</sup>. Maribel Beltrán, dep. de Educación Plástica y visual, imparte la asignatura de Refuerzo de Lengua en 4º de ESO.
- ✓ D. Diego Carrillo, dep. de CC.SS. impartirá Refuerzo de Lengua en el curso de 2 de ESO, como materia de Libre disposición.
- ✓ D<sup>a</sup>. Encarnación Molina, dep. de CCSS, impartirá la asignatura de Libre Disposición, como refuerzo de Lengua en 3º de ESO.
- ✓ D. Luis Cárdenas, dep. de CCSS., impartirá, Refuerzo de Lengua en 4º de ESO.

## 2. CONTEXTO EDUCATIVO.

El proyecto que nos ocupa ha sido concebido para ser utilizado con alumnos de edades comprendidas entre 12-16 años y provenientes de distintos puntos de la Comarca. Por un lado, tenemos los alumnos que residen en la zona en la que se ubica el instituto, la ciudad de Antas. Por otro lado, nos encontramos con alumnos que provienen de las pedanías de dicha localidad como son Aljariz, El Real, Jauro, Los Llanos, El Pilarico, Fuente Nueva o La Huerta.

Por último, tenemos a alumnos de diferentes nacionalidades. Esta característica implica que los alumnos tengan niveles académicos muy diferentes y que por ello se formen grupos bastantes heterogéneos.

En cuanto a la materia de TALLER DE COMUNICACIÓN, los alumnos matriculados son los siguientes:

- 2º A-B: 9 alumnos/as
- 3º A-B: 13 alumnos/as

La distribución por horas de la asignatura será la siguiente:

- 2 horas semanales tanto en 2º como en 3º de ESO.

## **2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:**

El centro para el que presentamos este proyecto es el IES AZAHAR ubicado en la localidad de Antas, a unos 100 Km. de la ciudad de Almería, capital de provincia. El centro en cuestión está ubicado en pleno centro de la localidad.

A nivel académico, el centro imparte enseñanzas de ESO (primer y segundo ciclo). En total son dos grupos de 1º de ESO, dos de 2º de ESO, dos de 3º de ESO y dos de 4º de ESO.

En lo que a instalaciones se refiere, el centro está provisto de biblioteca, gimnasio y pistas deportivas, laboratorio de tecnología, laboratorio de Ciencias Naturales, laboratorio de Plástica, aula de Informática, aula de Música, sala de profesores, departamentos didácticos, cantina y otras dependencias...

El centro está inscrito en los siguientes Planes y Programas:

- FORMA JOVEN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
- RED ANDALUZA ESCUELA: "ESPACIO DE PAZ"
- Aldea. Educación ambiental para la comunidad educativa. Proyecto Recapacicla y Proyecto Terral.
- PLAN DE BIBLIOTECA

## **2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE TALLER DE COMUNICACIÓN:**

El alumnado matriculado en Taller de comunicación, es el que no ha elegido la opción de francés; en general es un alumnado con poco nivel académico y que no aprueba la asignatura de Lengua castellana y literatura. Además de los contenidos programados para la materia, también se hace hincapié en la comprensión de textos escritos, en la redacción y en el refuerzo de contenidos de la materia de LcL.

## **3. MARCO NORMATIVO.**

La presente programación se rige por el siguiente marco normativo:

### **3.1. NORMATIVA ESTATAL**

[LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)  
(BOE de 10 de diciembre)

[REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria.](#) (BOE de 21 de febrero)

[Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.](#) (BOE de 29 de enero)

### 3.2. NORMATIVA AUTONÓMICA

[\(PROYECTO\) Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.](#) (BOJA de 28 de junio de 2016)

[Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.](#) (BOJA de 16 de julio de 2010)

[\(PROYECTO\) Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.](#) (BOJA de 28 de junio de 2016)

## 4. OBJETIVOS.

### 4.1. OBJETIVOS DE 2º ESO:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Realizar una videorreseña de un libro de lectura.
3. Diseñar un reportaje como narración periodística, conocer su estructura y características.
4. Comprender y plantear adecuadamente una entrevista.
5. Comprender y redactar informes y proyectos.
6. Conocer la técnica del cómic.
7. Conocer las peculiaridades del haiku.
8. Conocer las peculiaridades del artículo y la columna de opinión como textos periodísticos y textos argumentativos.
9. Realizar cartas y conocer las técnicas epistemológicas.
10. Tomar conciencia de la importancia de elaborar textos cohesionados, coherentes y adecuados a la situación comunicativa.
11. Conocer las características de la publicidad.
12. Formar conciencia crítica ante los anuncios publicitarios.
13. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
14. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
15. Reconocer las distintas finalidades de los textos periodísticos y los diferentes tipos de prensa.
16. Desarrollar los principales géneros periodísticos en formato revista/periódico, bien en formato papel o digital.
17. Redactar y plasmar noticias, entrevistas, reportajes, artículos de opinión... de realidades cercanas al alumnado, de su día a día, de su población, personajes políticos, históricos o culturales de relevancia de la zona.

**18.** Visitar la sede de un periódico o de una emisora de radio.

**19.** Realizar eslóganes publicitarios.

#### **4.2. OBJETIVOS 3º ESO:**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Realizar una videorreseña de un libro de lectura.
3. Diseñar un reportaje como narración periodística, conocer su estructura y características.
4. Comprender y plantear adecuadamente una entrevista.
5. Comprender y redactar informes y proyectos.
6. Conocer y participar en foros de debate.
7. Conocer las peculiaridades del editorial y la carta al director como textos periodísticos de opinión.
8. Conocer las peculiaridades del artículo y la columna de opinión como textos periodísticos y textos argumentativos.
9. Participar en debates respetando las convenciones del tipo textual y las opiniones de los demás.
10. Tomar conciencia de la importancia de elaborar textos cohesionados, coherentes y adecuados a la situación comunicativa.
11. Conocer las características de la publicidad.
12. Formar conciencia crítica ante los anuncios publicitarios.
13. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
14. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
15. Reconocer las distintas finalidades de los textos periodísticos y los diferentes tipos de prensa.
16. Desarrollar los principales géneros periodísticos en formato revista/periódico, bien en formato papel o digital.
17. Redactar y plasmar noticias, entrevistas, reportajes, artículos de opinión... de realidades cercanas al alumnado, de su día a día, de su población, personajes políticos, históricos o culturales de relevancia de la zona.
18. Visitar la sede de un periódico o de una emisora de radio.
19. Realizar eslóganes publicitarios.

#### **5. CONTENIDOS:**

##### ✓ **2º ESO:**

1. La prensa: concepto y clases.
2. La noticia.
3. El artículo de opinión.
4. El reportaje: Un paseo por nuestro municipio.
5. La entrevista: Entrevista a...
6. Redacción de cartas de amor.

7. Poesías. Día mundial de la poesía (21 de marzo).
8. Los haikus.
9. La videorreseña.
10. La crónica: descubriendo a un personaje de la localidad.
11. Los microcuentos.
  
12. El anuncio publicitario. Imagen, eslogan, texto verbal y logotipo.
13. La publicidad: el folleto publicitario. Rasgos generales y recursos para la objetividad y la subjetividad. Folletos en internet.
14. El cómic.

✓ **3º ESO:**

1. La prensa: concepto y clases.
2. Los géneros periodísticos.
3. El reportaje. Su estructura.
4. La entrevista. Clases.
5. El editorial y las cartas al director.
6. El artículo de opinión.
7. El debate. Estructura.
8. La descripción a través de una noticia.
9. La exposición en una crónica.
10. Los foros de debate.
11. La publicidad: características.
12. El anuncio publicitario. Imagen, eslogan, texto verbal y logotipo.
13. La publicidad: el folleto publicitario. Rasgos generales y recursos para la objetividad y la subjetividad. Folletos en internet.
14. La videorreseña.

**6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- a. Valorar el proceso y resultado de la videorreseña, sus habilidades comunicativas orales y el trabajo en equipo.
- b. Extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, tanto en la prensa escrita como de un programa radiofónico o televisivo.
- c. Extraer y contrastar opiniones concretas e identificar el propósito en noticias, reportajes, artículos y columnas de opinión...
- d. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
- e. Redactar reportajes y entrevistas organizando la información de forma jerárquica.
- f. Realizar textos con forma de carta y reconocer su estructura.
- g. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- h. Reconocer intenciones, tesis y argumentos de declaración es públicas de tipo persuasivo o de los participantes en debates públicos o celebrados en el marco escolar.
- i. Identificar y contrastar el propósito en textos e imágenes publicitarias.
- j. Redactar textos periodísticos de opinión, usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos.

## 7. LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia de TALLER DE COMUNICACIÓN contribuye al desarrollo de las competencias clave de la siguiente forma:

<b>1. <u>Comunicación lingüística (CCL)</u></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>– Leer y escribir.</li><li>– Escuchar y responder.</li><li>– Dialogar, debatir y conversar.</li><li>– Exponer, interpretar y resumir.</li></ul> Realizar creaciones propias.
<b>2. <u>Competencia digital (CD)</u></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>– Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.</li><li>– Interpretar y comunicar información.</li><li>– Creación de contenidos.</li><li>– Resolución de problemas: eficacia técnica.</li></ul>
<b>3. <u>Aprender a aprender (CAA)</u></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>– Estudiar y observar.</li><li>– Resolver problemas.</li><li>– Planificar proyectos.</li><li>– Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.</li><li>– Ser capaz de autoevaluarse.</li></ul>
<b>4. <u>Competencias sociales y cívicas (CSC)</u></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>– Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.</li><li>– Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.</li><li>– Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.</li><li>– Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.</li><li>– Reflexión crítica y creativa.</li><li>– Participación constructiva en las actividades de la comunidad.</li><li>– Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.</li></ul>
<b>5. <u>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)</u></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>– Autoconocimiento.</li><li>– Establecimiento de objetivos.</li><li>– Planificación y desarrollo de un proyecto.</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>– Habilidades sociales y de liderazgo.</li><li>– Sentido crítico y de la responsabilidad.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>– Responsabilidad y autoestima.</li><li>– Perseverancia y resiliencia.</li><li>– Creatividad.</li><li>– Capacidad proactiva.</li><li>– Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.</li><li>– Capacidad de trabajar en equipo.</li></ul>
<b>6. Conciencia y expresiones culturales (CEC)</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>– Técnicas y recursos específicos</li><li>– Comprender, apreciar y valorar críticamente.</li><li>– Realizar creaciones propias.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>– Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés.</li><li>– Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.</li><li>– Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.</li><li>– Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina</li></ul>

## ESTÁNDARES POR COMPETENCIAS

### 1. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA:

- Conoce las características de la prensa y de los subgéneros periodísticos.
- Reconoce la estructura y los elementos que componen una noticia.
- Distingue el artículo de opinión de otros subgéneros periodísticos.
- Conoce la estructura y realiza un reportaje.
- Reconoce una entrevista en un periódico/revista.
- Realiza entrevistas planificadas.
- Realiza una crónica deportiva/musical.
- Conoce la estructura y características del género epistolar.
- Valora el género lírico como media para la expresión de sentimientos/emociones.
- Conoce la técnica del haiku.
- Realiza una videorreseña de un libro de lectura.

- Compone un microcuento.
- Conoce el papel de la publicidad en la sociedad actual.
- Distingue entre objetividad y subjetividad en la publicidad y en los medios de comunicación social.
- Convierte en cómic una situación de la vida cotidiana/una escena de película/un fragmento de un libro de lectura.

## **2. COMPETENCIA DIGITAL:**

- Accede, selecciona y busca críticamente la información.
- Interpreta información.

## **3. APRENDER A APRENDER:**

- Estudia y observa.
- Resuelve problemas.
- Planifica proyectos.
- Recoge, selecciona y trata diferentes fuentes de información.
- Es capaz de autoevaluarse.

## **4. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS:**

- Es capaz de comunicarse en distintos entornos sociales y culturales de una manera constructiva.
- Muestra tolerancia, expresa y comprende puntos de vista diferentes.
- Negocia y siente empatía.

## **5. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR:**

- Se plantea la consecución de unos objetivos.
- Es capaz de planificar y desarrollar un proyecto.
- Desarrolla habilidades de liderazgo así como destrezas de trabajo en equipo.
- Posee sentido crítico y de la responsabilidad.

## **6. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES:**

- Desarrolla interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.



## 8. TEMPORALIZACIÓN.

Los tiempos han de ser flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia en la comunidad autónoma de Andalucía es de 2 horas, sabemos que en teoría habrá alrededor de 60 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

### ❖ TEMPORALIZACIÓN DE 2º ESO:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ La prensa: concepto y clases.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ El reportaje: Un paseo por nuestro municipio.</li><li>➤ La entrevista: Entrevista a...</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ La videorreseña.</li><li>➤ Los microcuentos.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La noticia.</li> <li>➤ El artículo de opinión.</li> <li>➤ La crónica: descubriendo a un personaje de la localidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Redacción de cartas de amor.</li> <li>➤ Poesías. Día mundial de la poesía (21 de marzo).</li> <li>➤ Los haikus.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El cómic.</li> <li>➤ El anuncio publicitario. Imagen, eslogan, texto verbal y logotipo.</li> <li>➤ La publicidad: el folleto publicitario. Rasgos generales y recursos para la objetividad y la subjetividad. Folletos en internet.</li> </ul>
--	---	---

❖ **TEMPORALIZACIÓN DE 3º ESO:**

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La prensa: concepto y clases.</li> <li>➤ Los géneros periodísticos.</li> <li>➤ La entrevista.</li> <li>➤ El reportaje.</li> <li>➤ El editorial y las cartas al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El artículo de opinión.</li> <li>➤ El debate. Los foros de debate.</li> <li>➤ La descripción a través de una noticia.</li> <li>➤ La exposición en una crónica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La publicidad. Características.</li> <li>➤ El anuncio publicitario...</li> <li>➤ El eslogan...</li> <li>➤ Objetividad/subjetividad</li> </ul>

director.	➤	➤ La videorreseña.
-----------	---	--------------------

## 9. METODOLOGÍA.

### PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES:

1. Partir (mediante un diagnóstico inicial o prueba inicial) del nivel de desarrollo del alumnado, tanto a principio de curso como al inicio de cada unidad didáctica.
2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
3. Procurar que el alumnado construya aprendizajes significativos por sí mismo.
4. Facilitar que el alumnado modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento.
5. Realizar una selección adecuada de los medios y recursos didácticos, que intentarán ser variados y adaptados al nivel y a las capacidades de nuestro alumnado.
6. Favorecer el desarrollo y estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes, trabajando con fuentes diversificadas de información.
7. Facilitar el progreso de la capacidad de generar ideas, de organizarlos, de centrar la atención sobre un tema, de representarlas correcta y adecuadamente, y de elaborar un estilo personal.
8. Favorecer la autocorrección, así como la capacidad investigadora y creativa. Propiciar el trabajo interdisciplinar con el resto de las áreas de la interrelación con otros sistemas y códigos de comunicación.

El área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia es la más propicia para todo esto, ya que todos los movimientos artísticos, entre los que incluimos la pintura, escultura, arquitectura,... y la literatura, responden a un mismo espíritu creativo, que nace bajo un determinado contexto histórico-social. Pero también sería conveniente destacar otras, como Música, Cultura Clásica, Educación Plástica y Visual, e Informática.

9. Incorporar los llamados contenidos transversales, de extraordinaria importancia en la sociedad actual.

### **Organización del espacio y recursos didácticos:**

1. Combinación de estrategias expositivas e indagativas, con alternancia en el uso de medios didácticos de apoyo (pizarra, retroproyector, diapositivas, DVD, libros de texto y manuales de Literatura, Gramática, Ortografía, etc., determinadas páginas de Internet...).
2. Concepción constructivista de proceso de enseñanza-aprendizaje (situaciones motivadoras, explicitación de ideas previas, progreso conceptual y aplicación de lo aprendido).
3. Metodología activa y participativa, que ayude a desarrollar actitudes críticas y creativas, pero respetuosas y solidarias.
4. Combinación del trabajo individual, en pequeño y en gran grupo, para favorecer la interacción así como el intercambio de diferentes puntos de vista y opiniones sobre las cuestiones planteadas.
5. Con el grupo de clase llevaremos a cabo actividades colectivas (presentaciones, exposiciones, introducciones, lectura en voz alta, corrección de actividades...)
6. El espacio habitual será el aula de la clase, aunque utilizaremos, según sea posible y necesario, otros espacios comunes del centro, como la biblioteca, el aula de informática, la sala de usos comunes y audiovisuales, etc.
7. En cuanto a los Recursos materiales:  
Se utilizará todo el material que el Centro proporcione:
  - Biblioteca : se utilizarán los libros de consulta así como los libros de lectura obligatoria
  - Uso de la pizarra digital para la audición de textos de diferentes modalidades.
  - Periódicos y revistas tanto impresas como digitales.
  - Diccionarios de la Lengua Castellana.Además de este material, el alumno/a dispondrá de un cuaderno en el que se recogerá su trabajo personal.

### **Actividades de Enseñanza y Aprendizaje:**

Para la secuenciación de las actividades siempre seguiremos el mismo esquema:

Fase inicial: tenemos las actividades de presentación y motivación, que introducen la unidad, y las actividades de diagnóstico, que permiten identificar los esquemas o conceptos previos que conoce el alumno para construir sobre ellos los nuevos aprendizajes.

Fase contrastiva: se incluyen actividades de reestructuración de ideas, con las que se busca el conflicto cognitivo del alumno entre sus preconcepciones y la nueva información

Fase de aplicación: en las actividades de desarrollo, el profesorado expondría los conceptos teóricos de la unidad.

Fase conclusiva: se llevan a cabo actividades de consolidación, en las que el alumno asimila la enseñanza recibida con la elaboración de ejercicios, resúmenes, comentarios, mapas conceptuales,...

En último lugar, para satisfacer la atención a la diversidad, se tendrán previstas para cada unidad *actividades de refuerzo y ampliación*.

En cada unidad partimos de la realidad cercana al alumno y de su experiencia para establecer conexiones con los conocimientos previos, motivar su interés y promover actitudes positivas que faciliten su acercamiento al texto literario seleccionado, teniendo en cuenta su grado de dificultad temática.

Facilitar la comprensión para leer por placer y llegar a descubrir la posibilidad creativa de la lengua y desarrollar la propia, partiendo de unos modelos, es el objetivo de las actividades de comprensión, comentario y producción en torno a los textos literarios.

Además consideramos fundamental partir del texto y motivar la reflexión con preguntas y observaciones relacionadas con los conocimientos previos del alumno y aplicadas al texto.

Refiriéndonos a la ortografía, se realizarán ejercicios variados para que los alumnos presten atención al uso ortográfico correcto, localicen ejemplos, apliquen los conocimientos adquiridos y los comprueben.

Los profesores de los diferentes grupos podrán llevar a cabo una adaptación grupal de los contenidos arriba indicados, con el fin de poder hacer frente a las múltiples dificultades y ritmos de aprendizaje de este alumnado. Igualmente, desde el departamento de Orientación y desde la organización del centro se detectarán los principales problemas de aprendizaje en alumnos con deficiencias más o menos severas, a los que se les ofrecerá un material de apoyo en esta materia para que puedan superar los contenidos mínimos de esta asignatura.



## 10. EVALUACIÓN.

### 10.1. TIPOS DE EVALUACIÓN:

1. Se realizará una prueba inicial a principios de curso para ver el nivel del que debemos partir.
2. La evaluación continua será referente a los contenidos y no a la calificación final, ya que ésta se obtendrá con la media de las tres evaluaciones.
3. La evaluación sumativa se hará durante el trimestre en forma realización de textos, realizadas individualmente por el alumno, para establecer en qué medida se van alcanzando por nuestro alumnado los objetivos previstos y desarrollando las capacidades básicas trabajadas.
4. En el caso de que un alumno/a no realice los textos entregados o no los entregue en el plazo estimado por el profesor, éste deberá realizar una prueba escrita si quiere aprobar la materia.

### 10.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>La evaluación de Taller de Comunicación se basa en la superación de las Competencias clave, teniendo en cuenta unos estándares para cada una de ellas. Se evaluará las siguientes competencias:</p> <p>-Comunicación Lingüística</p>	<p>➤ Realización de actividades: (90% del valor de la nota final):</p> <p>Tanto en pruebas escritas, como en las actividades de clase se penalizarán las faltas de ortografía y de acentuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En 2º de ESO: -0,05</li> <li>- En 3º de ESO: -0,1</li> </ul>	<p><b>Evaluación ordinaria:</b></p> <p>Los alumnos/as que superen las tres evaluaciones de que consta el curso habrán aprobado la materia siendo su nota final la media de las tres evaluaciones. En caso contrario el alumno/a deberá presentarse en la convocatoria de septiembre.</p> <p>Cuando un alumno/a no entregue el comentario obtendrá una nota</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Competencia digital</li> <li>-Aprender a aprender</li> <li>-Competencias sociales y cívicas</li> <li>-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</li> <li>-Conciencia y expresiones culturales</li> </ul>	<p>➤ Participación activa en clase <b>(10% del valor de la nota)</b></p> <p>El comportamiento en clase y la actitud frente a la asignatura.</p> <p>La nota global se obtendrá en función de si ha alcanzado los estándares determinados para cada unidad. Estos se distinguen en tres grados de dificultad:</p> <table border="1" data-bbox="779 719 1335 936"> <tr> <td data-bbox="779 719 936 874">E. BÁSICO</td> <td data-bbox="936 719 1144 874">E. ADECUADO</td> <td data-bbox="1144 719 1335 874">E.AVANZADO</td> </tr> <tr> <td data-bbox="779 874 936 936">50%</td> <td data-bbox="936 874 1144 936">30%</td> <td data-bbox="1144 874 1335 936">20%</td> </tr> </table>	E. BÁSICO	E. ADECUADO	E.AVANZADO	50%	30%	20%	<p>negativa.</p> <p>Deberá realizar una prueba escrita si no entrega el 80% de los comentarios de clase.</p> <p><b>Recuperación extraordinaria de septiembre:</b></p> <p>Los alumnos que no hayan superado al final del curso esta materia podrán realizar una prueba extraordinaria en septiembre.</p> <p>Así, cuando se falte, deberá presentar un justificante médico u otro organismo para poder realizar la prueba otro día.</p>
E. BÁSICO	E. ADECUADO	E.AVANZADO						
50%	30%	20%						

## 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

### INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

Por Orden de la Consejería de Educación se establecerá para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

La atención a la diversidad se organizará desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa. Las medidas de atención a la diversidad que adopte el centro formarán parte del proyecto educativo.

Al comienzo de cada curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando al información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

#### NORMATIVA REGULADORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **Decreto 111/2016, de 14 de Junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.**
- **Orden de 14 de Julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación del proceso de aprendizaje del alumnado.**
- **Orden del 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.**
- **Instrucciones de 22 de Junio de 2015, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.**

#### PRINCIPIOS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Entendemos como alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (a.n.e.a.e), al que presenta necesidades educativas especiales (n.e.e), al que se incorpora de manera tardía al sistema educativo, al que precisa acciones de carácter compensatorio y al que presenta altas capacidades intelectuales.

Los principios generales que deben de regir nuestro Plan de Atención a la Diversidad son los siguientes:

1. Favorecer una organización flexible, variada e individualizada de la organización de los contenidos y de su enseñanza.
2. Responder a las necesidades educativas concretas del alumnado para conseguir que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y adquiera las competencias básicas y los objetivos del currículo.
3. Establecer los mecanismos que permitan detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumnado.
4. Asegurar la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiendan al alumnado.

## 12. TEMAS TRANSVERSALES.

El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en ciertas materias de la etapa vinculadas directamente con estos aspectos, el currículo debe incluir de manera transversal los elementos siguientes:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de

acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

### 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Además de nuestra colaboración con el departamento de actividades extraescolares, los miembros del departamento han fijado las siguientes actividades para llevar a cabo a lo largo del curso escolar:

- Visitas a diferentes representaciones teatrales que se realicen en la provincia de Almería.
- Visita al centro de escritores relacionados con los libros de lectura de los/as alumnos/as. (Animación a la lectura)
- Salida a la Biblioteca municipal.
- Actividad para celebrar el día del libro.
- Participación en los certámenes literarios: **Solidaridad en letras**, organizado por la Consejería de Educación y la Consejería de Administración local y Relaciones Institucionales y **Relatos cortos**, patrocinados por Coca-cola.

- Visita a una redacción de un periódico o emisora de radio.

#### 14. ACTIVIDADES PLAN DE MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES:

- ✓ Uso de las tics, tanto para realizar las audiciones de cada uno de los temas programados como para realizar actividades más motivadoras.
- ✓ Realización de lecturas comprensivas, tanto de textos independientes como de obras completas, de las distintas modalidades elocutivas.
- ✓ Realización de textos escritos, utilizando las diversas tipologías textuales ( narración, exposición, descripción, argumentación...); teniendo en cuenta los mecanismos de coherencia y cohesión, uso de un vocabulario técnico y apropiado, corrección de usos deformados de la lengua, incentivación de la "idea de originalidad", sanción de faltas de ortografía, acentuación y presentación.
- ✓ Realización de audiciones de distinto formato textual, para entrenar el oído y la captación de contenidos orales, así como intentar que el alumnado sea capaz de entresacar ideas principales o distinguir características propias del español peninsular.
- ✓ Realización de fichas de ortografía y dictados, para la mejora de este aspecto de la Lengua.

#### 15. ACTIVIDADES DEL PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS:

- ✓ Leer e investigar en la Biblioteca.

Objetivos que se pretenden conseguir:

- Que el alumnado aprecie el valor y el gusto por la lectura.
- Que encuentren en la lectura otros modos de vida, de conocimientos de cultura, religiones,...
- Que aprecien el entorno de la Biblioteca y respeten el momento silencioso de la lectura en grupo.
- Que aprendan a investigar sobre un formato "papel" como es una enciclopedia, diccionario, atlas lingüístico...
- Que adquiera el hábito de préstamo de libros.
- Que aprenda a cuidar el material de la comunidad.

